

# Liceo Militar "General Belgrano"



## GUÍA A SEGUIR PARA SOLICITUD DE INGRESO



### 1er Año Nivel Secundario

Repartición Nacional

Régimen de permanencia: Semi-internado

Equivalente: 7mo Grado Escuela/Colegio, ámbito Provincial



Ejército Argentino  
Dirección de Educación Preuniversitaria



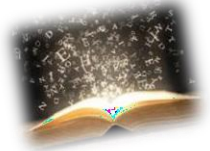
# Liceo Militar "General Belgrano"

Desde 194/, formando buenos argentinosk

Ingreso a nuestro Nivel Secundario

**INSCRIPCIÓN ABIERTA**  
**desde 16/09/25 al 30/10/2025**

Te ofrecemos educación  
de calidad



Te preparamos para los  
desafíos del futuro



Una experiencia única en tu adolescencia



Título de Egreso:



Subteniente de Reserva del Arma de  
Caballería del Ejército Argentino y  
Bachiller Nacional con orientación en  
Ciencias Sociales o Bachiller Nacional con  
orientación en Ciencias Naturales



# Liceo Militar “General Belgrano”



## Secretaría Académica Proceso de solicitud de ingreso

**Conmutador: (0342) 4583864**

**[consultasecretaria@liceobelgrano.edu.ar](mailto:consultasecretaria@liceobelgrano.edu.ar)**

**[inscripcioneslmgb@liceobelgrano.edu.ar](mailto:inscripcioneslmgb@liceobelgrano.edu.ar)**

**LMGB-Liceo Militar General Belgrano  
Av. Gdor. Freyre 2101  
Ingreso: calle Salta 3715  
CP3000 - Santa Fe (SF)**





# ÍNDICE



## 1. ¿Cómo puedo ingresar al Liceo Militar General Belgrano?

### a. Proceso de evaluación

- Entrevista inicial
- Entrevista con el Centro de Orientación Educativa (COE)
- Examen médico
- Examen aptitud física
- Examen académico

### b. Cónclave de incorporación

### c. Matriculación

### d. Canales de contacto e información



# a. PROCESO DE EVALUACIÓN

**Tendrá la finalidad de determinar si las condiciones del postulante se adecuan al Proyecto Educativo Institucional**

## ENTREVISTA INICIAL

1. Formulario de Inscripción: <https://forms.gle/wQjTvptBaYL7qxNL9>
2. Entrevista al postulante y al representante legal (ambos en lo posible) con representantes del área académica y militar.
3. Consistirá en un encuentro estructurado permitiendo orientar convenientemente a la familia sobre las características del instituto y su Proyecto Educativo Institucional.
4. Modalidad del encuentro: presencial y/o virtual. Se le comunicará a los interesados por medio del sitio web del Instituto o correo electrónico, una vez recibido el formulario "ONLINE".
5. En función de las conclusiones sobre las características personales del postulante y las necesidades manifestadas por el grupo familiar, se hará una "propuesta de incorporación".

## ENTREVISTA CON EL CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (COE)

**Su finalidad será conocer las características personales del postulante, en relación con las exigencias y características particulares de los Liceos Militares (competencias militares a lograr)**

1. Entrevista con especialistas del COE cuya información es de conocimiento interno y reservado.
2. Se realizará a través de una estructuración de preguntas tanto a la Familia como el postulante.
3. Se accede a la misma luego de la entrevista inicial y de haber sido APROBADA la "propuesta de incorporación"



# a. PROCESO DE EVALUACIÓN

## EXAMEN MÉDICO

**Tendrá la finalidad de comprobar las condiciones físicas que le permitirán al postulante alcanzar los objetivos de los cursos en todos sus aspectos**

1. Completar y firmar la "Ficha de Salud".

2. Efectuar y presentar los siguientes exámenes médicos:

<b>Examen de laboratorio completo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Hemograma completo y Chagas</li><li>b) Grupo sanguíneo y Factor R.</li><li>c) Orina completo</li><li>d) Eritrosedimentación</li><li>e) Glucemia</li><li>f) Urea</li></ul>
---------------------------------------	--

3. Completar el formulario de examen médico Pre-ingreso según el siguiente detalle:

<b>Examen Médico Clínico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Antropometría</li><li>b) Presión Arterial</li><li>c) Informe Clínico</li></ul>
<b>Examen Cardiovascular</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Electrocardiograma e informe</li><li>b) Radiografía de tórax e informe.</li><li>c) Informe del examen cardiovascular</li></ul>
<b>Examen Neurológico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Encefalograma e informe</li><li>b) Informe examen neurológico</li></ul>
<b>Examen Traumatológico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Radiografía lumbosacra (frente y perfil)</li><li>b) Informe correspondiente</li></ul>
<b>Examen Otorrinolaringológico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Con informe.</li><li>b) Adjuntar estudio de audiometría</li></ul>
<b>Examen Oftalmológico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Informe de agudeza visual</li><li>b) Visión cromática</li></ul>
<b>Servicio de Odontología del Instituto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Presentar certificado Bucodental</li><li>b) Presentarse con las piezas dentales curadas</li><li>c) Poseer superficie masticatoria no inferior al 50%</li><li>d) No presentar deformaciones bucales o del paladar</li></ul>

**Observaciones:** Cada profesional deberá expresar su informe en el formulario de examen Pre-ingreso y adjuntar los estudios médicos según corresponda.

# 4. PROCESO DE EVALUACIÓN

## EXAMEN MÉDICO (continuación)

4. Los postulantes deberán presentarse al examen médico con el Documento Nacional de Identidad y la ficha médica que proporcionará el instituto.
5. El examen médico para postulantes a cadetes (IIdo Año) se basará en certificados médicos oficiales o privados, solicitados por el instituto, de acuerdo con las exigencias según niveles evolutivos, que serán evaluados por el jefe del servicio de sanidad del instituto según la reglamentación vigente (RFP-23-02 "Reconocimientos Médicos").
6. De acuerdo con los resultados del examen médico, se considerará al postulante como: "APTO", "CONDICIONAL" O "NO APTO":

APTO	CONDICIONAL	NO APTO
El postulante cumple con las exigencias del examen médico	Al postulante que presentare alguna deficiencia física transitoria o susceptible de corrección antes de su incorporación, a juicio de la Junta Médica. Los así clasificados serán sometidos a un nuevo reconocimiento en el plazo que fijare la Junta Médica, cuyo fallo final será inapelable.	Presentare alguna deficiencia física no susceptible de corrección antes de la incorporación. Presentare deficiencias que el Reglamento "Reconocimientos Médicos" (RFP-23-02) considera como disminución de aptitudes físicas que afecten al servicio.

7. En el caso de los postulantes clasificados como "NO APTO", el instituto informará al representante legal sobre esta circunstancia, dando a conocer las causas que motivaron dicha condición.
8. A los postulantes clasificados como "APTO" o "CONDICIONAL" se les comunicará, al finalizar el examen médico, la fecha en que deberán presentarse a rendir el examen de aptitudes físicas, según corresponda.

**LA SECCIÓN SANIDAD DEL INSTITUTO AL CONFORMAR LA JUNTA MÉDICA QUE ANALIZARÁ LOS ESTUDIOS DE CADA POSTULANTE, LO HARÁ CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS IMPUESTAS EN EL MARCO DE LOS PLANES DE ESTUDIO PARA CICLO BÁSICO Y ORIENTADO EN EDUCACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN MILITAR EN EL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES QUE CADA CURSO PRESENTA EN LA FORMACIÓN DEL SUBTENIENTE DE RESERVA DEL EJÉRCITO ARGENTINO**



# a. PROCESO DE EVALUACIÓN

## EXAMEN APTITUD FÍSICA

1. Los postulantes que aprobaron el examen médico deberán rendir el examen de aptitud física, administrado por la División Educación Física del instituto.
2. Como mínimo el/la postulante deberá aprobar CINCO (5) pruebas de las SIETE (7) que integran el examen.
3. En el caso de aprobar CUATRO(4), su situación será "Condicional" pudiendo continuar con el proceso de incorporación bajo la situación de "CONDICIONAL" hasta la evaluación final por parte del Cónclave de Incorporación
4. Aquel postulante que obtenga la aprobación de TRES (3) o menos pruebas, su condición será "NO APROBADO" y no podrá continuar con el proceso de incorporación.
5. Se realizará un examen diagnóstico de "natación y flotación", este examen tiene por finalidad conocer el grado de destreza en la disciplina para establecer los objetivos del año 2026.
6. Por razones de seguridad personal, evitando surgimientos de problemas de tipo orgánico/ muscular que afecten el cumplimiento de las exigencias, se aconseja iniciar el entrenamiento individual con suficiente anticipación.
7. El examen se deberá rendir con ropa de gimnasia: pantalón corto/largo, remera, medias, zapatillas para deporte. Asimismo, traer elementos de aseo personal.
8. Tipos de Pruebas y exigencias a cumplir.

PRUEBAS	VARONES	MUJERES
Carrera (Velocidad)	60m llanos en 10 seg	60m llanos en 12 seg
Carrera (Resistencia)	Ambos sexos: 1,000m llanos, sin límite de tiempo, sin detener o disminuir el ritmo de la marcha, sin caminar.	
Salto en largo con carrera	3 mts	2 mts
Flexión y extensión de brazos en el suelo (boca abajo)	15 repeticiones continuas	10 repeticiones continuas
Flexión y torsión de tronco (abdominales)	20 repeticiones continuas	15 repeticiones continuas
Flexión de brazos en barra fija	10 repeticiones continuas	6 repeticiones continuas
Bal Drop (lanzamiento de pelota softball)	12 mts	10 mts



# a. PROCESO DE EVALUACIÓN

## EVALUACIÓN ACADÉMICA

Se efectuará para comprobar los conocimientos básicos necesarios que deberá poseer el postulante para afrontar con éxito las exigencias del año en que se inscribe.

1. Se tomará a los postulantes que resultaron "aptos" o "condicionales" en el examen médico y hayan aprobado el examen de aptitud física.
2. Estará orientado a la formación cognoscitiva de contenidos del Nivel Primario.
3. Modalidad: online-se resuelve a través de un formulario en línea. Los postulantes podrán desarrollar los problemas o contenidos que crean pertinentes y luego responder en línea. Se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto en el aula de informática.
4. Tipo de exámenes escritos.

PRUEBAS ESCRITAS	PRUEBAS DIAGNÓSTICO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Lengua</li><li>2. Matemática</li></ol> <p>Computan para el orden de mérito</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Inglés</li></ol> <p>No computa para el orden de mérito</p>

Cuadernillo para ingreso a 1er. Año. Ciclo lectivo 2026.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_mfLtXRkRhs6kEyxJ3LgWMpZejpXqHoz/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_mfLtXRkRhs6kEyxJ3LgWMpZejpXqHoz/view?usp=sharing)

5. Fecha de exámenes: se comunicarán en oportunidad por sitio web y a los mails de cada postulante. Tentativamente: última semana de octubre o primera de noviembre.
6. Elementos y útiles escolares para exámenes: se informará previo a los mismos a través de la página web o correo electrónico.
7. Cada examen tendrá una duración de NOVENTA (90) minutos y serán calificados de CERO (0) a DIEZ (10) puntos.
8. Se considerará aprobada la prueba con una calificación de SEIS (6) o más puntos.
9. Concluida la última prueba escrita, se comunicará a los postulantes y/o a sus representantes legales o tutores la oportunidad en que concurrirán a tomar conocimiento de los resultados de los exámenes y de la calificación obtenida.
10. Las calificaciones de los exámenes es información que formará parte del orden de mérito final.
11. Se aconseja iniciar la preparación individual con la debida anticipación en las áreas de conocimiento a ser evaluados.



## **b. CÓNCLAVE DE INCORPORACIÓN**

**Finalidad: determinar el orden de mérito, en función de la información obtenida durante el proceso de solicitud de inscripción, para cubrir las vacantes de ingreso.**

- **Estará integrado por:**
  - 1. Equipo Dirección del Instituto**
  - 2. Regencia de estudios**
  - 3. Jefatura del Cuerpo de Cadetes**
  - 4. Centro de Orientación Educativa (COE)**
  
- **El resultado parcial obtenido en el Proceso, de aquellos postulantes que hayan llegado al final del mismo, serán sometidos a un examen final cualitativo y cuantitativo por parte de las autoridades correspondientes, en base a:**
  - 1. Entrevista Inicial**
  - 2. Entrevista con el COE**
  - 3. Exámenes médicos**
  - 4. Examen aptitud física**
  - 5. Examen académico**
  
- **Finalizado el análisis por parte de las autoridades del Instituto, se asignará un "Orden de Mérito" definitivo para el ingreso al LMGB, el cual será comunicado a los Padres por medio de nota institucional.**

## C. MATRICULACION

- 1. Haber superado la evaluación de incorporación correspondiente y haber obtenido un orden de mérito de ingreso compatible con el número de vacantes disponibles para el instituto.**
- 2. Haber firmado el o los representantes legales el compromiso escrito de cumplimiento de todas las obligaciones reglamentarias.**
- 3. Haber abonado los aranceles correspondientes en las fechas establecidas, caso contrario el Instituto dispondrá de la vacante asignada según lista de espera por orden de mérito.**
- 4. Presentarse en el instituto en la fecha ordenada para la incorporación, a 1er Año, con el APTO MÉDICO para el desarrollo de las actividades de Educación Física con fecha de inicio año lectivo 2026.**
- 5. Los postulantes que por causas de fuerza mayor no hicieren su presentación en la fecha establecida deberán comunicar de inmediato tal circunstancia al instituto por medio fehaciente. La falta de esta comunicación determinará automáticamente la pérdida de la vacante asignada.**
- 6. Presentar todas las certificaciones definitivas de finalización de estudios. Hasta tanto no se presenten, las constancias provisorias extendidas tienen validez por SESENTA (60) días. Vencido este plazo, el Instituto se reserva el derecho de acordar un nuevo plazo o no admitir la incorporación del alumno, sea cual fuere el resultado de los exámenes de ingreso.-**





# C. MATRICULACION

## ARANCELES AÑO 2025 (AÑO 2026 SUJETO A MODIFICACIONES)

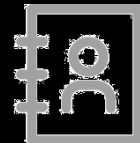
1. Información disponible en la página web del Instituto en la solapa Aranceles para conocimiento de los montos, forma de pago y procedimiento.
2. El pago de MATRÍCULA 2026 para aquel que se han hecho acreedor a la vacante de ingreso y aprobada su incorporación, debe ser realizado antes del 15 de noviembre del 2025.
3. El pago de la 1er CUOTA mensual para aquel que se incorpora al Curso de 1er Año 2026, debe realizarse entre el 15 de enero y antes del 10 de marzo del inicio del año lectivo que corresponde al mes de marzo 2026. A partir de abril a diciembre, las cuotas mensuales se deben abonar del 1 al 10 de cada mes.
4. Enlace: <https://liceobelgrano.edu.ar/aranceles/>

## SEMANA TIPO

Se pone a conocimiento del postulante y su familia la programación de horarios escolares a través de la semana tipo con la finalidad de que se puedan apreciar las distintas actividades y tiempos, tanto en la Institución como fuera de ella.

HORARIOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30 a 12:30	DESARROLLO DE HORAS CURRICULARES EN ÁREA ACADÉMICA				
12:45 a 15:00	· Educación Física · Almuerzo · Actividades varias				13:00 SALIDA GENERAL
15:00 a 16:20	Horas Curriculares y Preparación Escolar				
16:20	FIN DE ACTIVIDADES ÁULICAS				
16:20 a 18:00	Talleres Recreativos Apoyo de Matemática e Inglés				
	SALIDA				
17:30 a 18:50	Taller de Programación y Robótica (días a determinar)				
18:50	SALIDA				

# d. Canales de contacto e información



<https://liceobelgrano.edu.ar/>



Secretaría Académica / 0342-4583864



[consultasecretaria@liceobelgrano.edu.ar](mailto:consultasecretaria@liceobelgrano.edu.ar)  
[inscripcioneslmgb@liceobelgrano.edu.ar](mailto:inscripcioneslmgb@liceobelgrano.edu.ar)  
[cuerpodecadetes@liceobelgrano.edu.ar](mailto:cuerpodecadetes@liceobelgrano.edu.ar)



Liceo Militar General Belgrano



liceo\_belgrano\_oficial

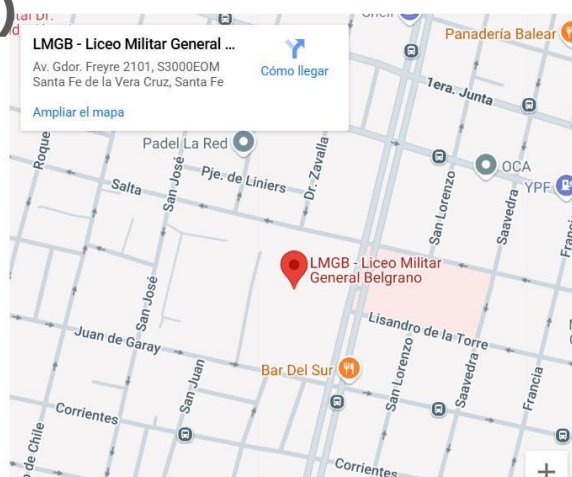


**LMGB-Liceo Militar General Belgrano**

**Av. Gdor. Freyre 2101**

**Ingreso: calle Salta 3715**

**CP3000 Santa Fe (SF)**





**«ESPÍRITU, CONSTANCIA Y FIRMEZA  
CON LA JUSTICIA POR DELANTE»**



***Liceo Militar "General Belgrano"***